

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	SISTEMA TRIBUTARIO DE ESPAÑA
Titulación	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	A distancia
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	David Carrión Morillo

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Sistema Tributario de España trata de analizar la estructura de los sistemas tributarios de los diferentes niveles de la Administración pública, así como clasificar los impuestos estatales, autonómicos y locales, describir los elementos que integran los impuestos, identificar las particularidades de los procedimientos tributario, examinar los elementos de la relación jurídico-tributaria, e investigar los fundamentos y principios del derecho presupuestario y del derecho del crédito público

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

- CT2. Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT7. Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.
- CT8. Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

Competencias específicas:

- CE1. Interpretar el ordenamiento jurídico (normativa, jurisprudencia y doctrina), con especial atención a la normativa tributaria y fiscal, nacional e internacional.
- CE2. Argumentar, formalizar y redactar escritos, informes y dictámenes de contenido fiscal dirigidos a clientes, Administraciones e instituciones.
- CE5. Crear esquemas fiscales válidos para maximizar el ahorro del cliente, aplicando normativa tributaria de distintas jurisdicciones y atendiendo a las singularidades de cada uno de los Estados.
- CE6. Diseñar y aplicar soluciones a situaciones no expresamente resueltas, mediante la aplicación de teorías y principios vigentes en los sistemas fiscales nacionales e internacionales.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Análisis de la estructura de los sistemas tributarios de los diferentes niveles de la Administración pública.
- RA2. Clasificar los impuestos estatales, autonómicos y locales.
- RA3. Descripción de los elementos que integran los impuestos.
- RA4. Identificar las particularidades de los procedimientos tributarios.
- RA5. Examinar los elementos de la relación jurídico-tributaria.
- RA6. Investigar los fundamentos y principios del derecho presupuestario y del derecho del crédito público.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB5, CT7, CE1, CE2	RA1. Análisis de la estructura de los sistemas tributarios de los diferentes niveles de la Administración pública.
CB1, CT7, CE1, CE2	RA2. Clasificar los impuestos estatales, autonómicos y locales.
CB5, CT7, CE5, CE6	RA3. Descripción de los elementos que integran los impuestos.
CB5, CT8, CE5, CE6	RA4. Identificar las particularidades de los procedimientos tributarios.
CB5, CT2, CE1, CE2	RA5. Examinar los elementos de la relación jurídico-tributaria.
CB5, CT2, CE1, CE6	RA6. Investigar los fundamentos y principios del derecho presupuestario y del derecho del crédito público.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en cinco unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas (dependiendo de las unidades):

Unidad 1. El encaje del sistema tributario español dentro del Derecho financiero

- 1.1. Derecho financiero: aproximación, concepto y características principales.
- 1.2. Ramas del derecho financiero: derecho tributario.
- 1.3. Ramas del derecho financiero: derecho presupuestario.
- 1.4. Derecho crediticio pública y deuda pública.

Unidad 2. Derecho Tributario. Parte general I.

- 2.1. Definición, características y clases de tributos.
- 2.2. Qué elementos sirven para identificar el tributo.
- 2.3. Qué elementos sirven para cuantificar el tributo.
- 2.4. Cómo se extingue la deuda tributaria.

Unidad 3. Derecho Tributario. Parte general II.

- 3.1. El procedimiento de gestión tributaria.
- 3.2. La inspección de Hacienda.
- 3.3. Infracciones y sanciones tributarias.
- 3.4. Cómo revisar los procedimientos tributarios.

Unidad 4. Derecho Tributario. Parte especial. Tributación estatal.

- 4.1. Impuestos directos: impuesto sobre la renta de las personas físicas I.
- 4.2. Impuestos directos: impuesto sobre la renta de las personas físicas II.
- 4.3. Impuestos directos: impuesto sobre sociedades.
- 4.4. Impuestos indirectos: impuesto sobre el valor añadido.

Unidad 5. Derecho Tributario. Parte especial. Tributación autonómica y local.

- 5.1. Tributación autonómica: ITP-AJD e ISD.
- 5.2. Tributación local: impuestos obligatorios.
- 5.3. Tributación local: impuestos potestativos.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/ web conference
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Clases virtuales	20
Análisis de casos	12
Resolución de problemas	10
Exposiciones orales de trabajo	4
Elaboración de informes y escritos	16
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Tutoría virtual	18
Foro virtual	8

Pruebas de evaluación presenciales	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad a distancia:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	60%
Informes y escritos	20%
Caso/Problema	15%
Exposiciones orales	5%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Delito fiscal y blanqueo de capitales.	Semana 5
Actividad 2. Realización de un recurso tributario.	Semana 6
Actividad 3. Comentario jurídico-cinematográfico.	Semana 8
Actividad 4. Prueba final presencial	

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Carrión Morillo, D. (2019). Breviario de Derecho tributario y fiscalidad empresarial (7ª ed.). Madrid: Demurgo.
- Fu-Lee, K. (2020). Superpotencias de la inteligencia artificial: China, Silicon Valley y el nuevo orden mundial. Barcelona: Deusto.
- Menéndez Moreno, A. (2018). Derecho Financiero y Tributario. Parte general. Lecciones de Cátedra. Navarra: Civitas.
- Chico de la Cámara, P. y Galán Ruiz, J. (2016). La revisión de actos en materia tributaria. Valladolid: Lex Nova.
- Ribes Ribes, A. (2020). La tutela judicial efectiva en el ámbito tributario. Navarra: Aranzadi.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.